

30 de octubre 2023

Aviso MSF (AMSF040-2023)

Título del documento notificado:

Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 65.04.01:23 Mataderos Sacrificio y Faenado de Animales de Abasto. Requisitos Sanitarios.

Se informa, para lo que corresponda, sobre la medida comunicada por El Salvador, en la notificación **G/SPS/N/SLV/129/Add.1** de 27 de octubre de 2023.

Descripción del contenido:

El Gobierno de El Salvador informa que notificó el 1° de octubre de 2018, con la signatura G/SPS/N/SLV/129, el proyecto de Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 65.04.01:17 Mataderos Sacrificio y Faenado de Animales de Abasto. Requisitos Sanitarios, con el objetivo de establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir los mataderos de animales de abasto, dedicados al sacrificio, faenado, deshuese, almacenamiento y transporte, para obtener la autorización de instalación y funcionamiento. Dicho Reglamento Técnico Salvadoreño aplica a toda persona natural o jurídica, propietario o administrador, sean públicos, privados o de economía mixta, que se dedique a la actividad de sacrificio y faenado de bovinos, caprinos, equinos, ovinos y otros animales de abasto autorizados por la Autoridad Competente a nivel nacional. En esta oportunidad se les comunica a los Miembros de la OMC, que se realiza este Addendum informándoles que este Reglamento Técnico Salvadoreño ha sido modificado.

Fechas importantes:

Plazo para la presentación de observaciones: **30 días a partir de la fecha de distribución del addendum a la notificación.**

Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:

Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 65.04.01:23 (adjunto).

Miembro que notifica	Signatura y título	Productos abarcados	Plazo para la presentación de observaciones
El Salvador	G/SPS/N/SLV/129/Add.1 Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 65.04.01:23 Mataderos	Código(s) de la ICS: 65.040.20 - Edificios e instalaciones para el procesado y	30 a partir de la fecha de distribución del addendum a la notificación.

Miembro que notifica	Signatura y título	Productos abarcados	Plazo para la presentación de observaciones
	Sacrificio y Faenado de Animales de Abasto. Requisitos Sanitarios	almacenamiento de las producciones agrícolas.	

Se adjuntan los documentos relacionados.

Atentamente,



Servicio
**Fitosanitario
del Estado**
MAG · COSTA RICA

PUNTO DE CONTACTO MSF

CENTRO DE INFORMACIÓN Y NOTIFICACIÓN
T. (506) 2549-3592 | E. puntocontactomsf@sfe.go.cr
www.cfr.go.cr